

**Nombre de alumno: Lia Teresa Castruita Vargas**

**Nombre del profesor: Eduardo Ángel Cruz**



**Nombre del trabajo: Ensayo: ¿Censura o privilegio?**

**Materia: Redacción en Español**

**Grado: I**

**Grupo: 1ero A LMV**

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Enero de 2020.

**¿Censura o Privilegio?**

Este ensayo se analizan dos artículos y un debate sobre la 4T y Nexos. El primer artículo es de el periódico electrónico El Fronterizo del Sur. Es un artículo de lectura corta, alrededor de 2 minutos. El segundo artículo es de la REVISTA COMÚN, MEMORIAS PROYECTOS DEBATES. Este artículo también es de lectura corta. Y un debate en video de FORO tv, ES LA HORA DE OPINAR. Veamos uno por uno.

En el primer artículo “La 4T y Revista Nexos: por qué la censura ‘de izquierda’ es una afrenta a la libertad de expresión de Yancarlo Emmanuel Delgado Romero. Es triste ver como la gente celebra el castigo impuesto a la Revista Nexos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), sin analizar que realmente se sigue haciendo lo mismo que antes, que es la represión a la prensa que piensa diferente al gobierno que está en la actualidad. Gobiernos vienen y van, desgraciadamente en todos hay ejemplos de como la libertad de expresión siempre termina siendo castigada, como en el caso de Nexos con dos años de suspensión de contratos por parte del gobierno, resultando ser un castigo ejemplar para que los que se dedican a escribir y opinar del gobierno tengan cuidado de como se expresan, ya que en México los medios de comunicación llegan a depender hasta en un 80% de la publicidad oficial.

A pesar de que la izquierda en el pasado sufrió represión por parte del gobierno, y por consecuencia la democracia también perdió, en la actualidad la democracia es la gran perdedora, solo cambiando de papel los integrantes, los represores se convierten en reprimidos. La 4T ha demostrado su incapacidad de permitir críticas, al igual que sus seguidores, empobreciéndose y perdiendo la posibilidad de enriquecerse. Me quedo con la cita que pone el autor: “Un auténtico demócrata construye sus propios contrapesos” (Romero, 2020). Quedando claro que la actual administración no sabe cómo construir la democracia.

En el artículo “En el artículo en defensa del privilegio: los intelectuales y las firmas de utilería” de Diana Fuentes, encontramos que un grupo importante de intelectuales, académico y personajes de la cultura y periodismo se unieron para expresarse en contra del asedio que amenaza a la democracia. El blanco del señalamiento está dirigido a Andrés Manuel López Obrador, quien desde la tribuna se dedica a descalificar y difamar a sus enemigos, creando el odio y la división del pueblo.

Los ataques a la Revista Nexos por parte de la Secretaría de Función Publica fueron el detonante para crear esta unión en defensa de la libertad de expresión, aunque la Revista Nexos no representa la real oposición de la 4T, se está utilizando como un ataque a la oposición. También se dice que Los Krauze y Aguilar Camín salieron a juntar firmas al perder sus beneficios de su consabido tráfico de influencias de los neoliberales. Por lo que se ve la falta de fuerzas democratizadoras de ambos lados, ninguno con la verdadera finalidad de nutrir la transformación del país.

Tal vez serán los grupos que sufren en la actualidad los que creen un verdadero movimiento de transformación al sufrir indiferencia y recortes, como es el caso de los académicos y estudiantes, así como, los grupos de mujeres que han sido ignorados por el actual gobierno. Ya se verá que sucede con la defensa de la tierra por la construcción del tren Maya. Es prioritario crear una opinión crítica con enfoque hacia una verdadera transformación del país.

Por último, en el debate entre los analistas Paula Sofía Vázquez, Carlos Bravo Regidor y Gibrán Ramírez, dirigido por Leo Zukermann, analizan la sanción que la Secretaría de función Pública impuso a la Revista Nexos por la presunta presentación de un documento falso de un contrato con el IMSS. Durante el debate se ve claro como tanto Paula como Carlos analizan de fondo si la SFP está cumpliendo con sus funciones. Comentan de como la multa impuesta a la Revista Nexos no tiene relación con el costo del anuncio, ya que el pago del anuncio queda en una cantidad muy pequeña relacionada con la cantidad impuesta en la sanción. En el caso de Gibrán seguidor fiel de la 4T trata por todos los medios justificar la falta de la Revista Nexos es cierta, aunque durante el debate varias veces se dice que el gobierno no mostro pruebas. Leo aclara que el no puede participar ya que el es parte del equipo de la revista. Mientras Paula y Carlos están dispuestos a debatir, Gibrán trata de manipular el debate, tratando de desviar la atención hacia los pequeños reporteros, le recuerdan que ese no es el punto. Al final se llega a un acuerdo que la forma en que actúan las dos partes no es la mejor ni la adecuada, ya que no llega el mensaje correcto.

Para concluir, en mi opinión hace mucha falta todavía para entender lo que es democracia y libertad de prensa. En el caso de la administración actual, ha demostrado no tener la capacidad ni el entendimiento de como gobernar con democracia. Desgraciadamente Andrés Manuel López Obrador, no se da cuenta de que en cada conferencia solo se dedica a crear odio y a atacar para justificar su incapacidad de gobernante. Por el otro lado la prensa que no está de acuerdo le ha faltado verdadera capacidad de análisis, llevando las críticas a un tono muy personal. Se pierde el verdadero sentido que es el analizar los hechos de manera que puedan surgir nuevas ideas para corregir al hacerlo de manera seria y profesional. Creo que el gobierno primero tiene que mostrar los documentos falsos para así poder multar o sancionar en el caso de una falta, desafortunadamente la administración actual recuerda los que se vivió con la administración de Luis Echeverria, en donde no existía la libertad de opinión, ni expresión costando muchas vidas al país.

Fuente:

Yancarlo Emmanuel Delgado Romero. (2020) La 4Ty Revista Nexos: por qué la censura ‘de izquierda’ es una afrenta a la libertad de expresión

<https://www.fsur.com.mx/post/la-4t-y-nexos-o-de-por-qu%C3%A9-la-censura-de-izquierda-sigue-siendo-un...>

Diana Fuentes. (2020) En defensa del privilegio: los intelectuales y las firmas de utilería

[https://www.revistacomun.com/blog/en-defensa-del-privilegio-los-intelectuales-y-las-firmas-de-utiler...](https://www.revistacomun.com/blog/en-defensa-del-privilegio-los-intelectuales-y-las-firmas-de-utilera?fbclid=IwAR1nTfoGKYV6_pLwDEpFxPoSHL7tXY_tvehc_6IpoWUiFle34Y1BwNUlSJU)

Paula Sofía Vázquez, Carlos Bravo Regidor, Gibrán Ramírez y Leo Zukermann (2020) Análisis del conflicto entre la SFP y la revista ‘Nexos’ – Es la hora de opinar

<https://www.youtube.com/watch?v=n0bwwxd2uec>